

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo a la Modificación del Plan de Sectorización que se cita, en el término municipal de La Línea de la Concepción. (PP. 2160/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la Modificación del Plan de Sectorización de la Unidad Urbanística Integrada 04 (UUI.04) «Vigilancia Fiscal», en el término municipal de La Línea de la Concepción. Expediente. E.A.E. s.- 07/2017)

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 11 de julio de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo a la Modificación del Plan de Sectorización de la Unidad Urbanística Integrada 04 (UUI.04) «Vigilancia Fiscal», en el término municipal de La Línea de la Concepción. Expediente. E.A.E. s.- 07/2017).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 19 de julio de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.